

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 1 1 MAY 2010

RES. H. N° 485-10

EXPTE.Nº 4.326/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna María Luján Bravo Garay, LU. Nº 703.860, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.Nº 746-07 se aprueba el tema y se designa a la Msc. Rossana Elizabeth Ledesma y a la Dra. Nurit Oliszewski, Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 1.574-08 se modifica el tema con el aval de su directora y codirectora;

Que, por Res. Nº 1.187-09, se otorga prórroga por 1 (un) año para la presentación del Trabajo, a partir del 2 de julio de 2009;

Que por Res. H.Nº 315-10, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2.010, a horas 11,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res.H.N° 315-10, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 17 de mayo de 2010, a horas 11,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: "ANÁLISIS ARQUEOBOTÁNICO EN EL SITIO ARQUEOLÓGICO: EL DIVISADERO, CUEVA DE LOS CAMÉLIDOS. (CAFAYATE, PROVINCIA DE SALTA"), de la alumna María Luján Bravo Garay, LU. N° 703.860, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 1.992.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

li.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO Facultad de Humanidades UNSa.

Esp. FLOR de MARIA HET V. RIONDA

Facultad de Humanidades - U.N.Sa.